

ACTA RESOLUTIVA N° 11

En Montevideo, a los **13 días del mes de julio de dos mil veintitrés**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Gustavo Gaye, representante titular del Ministerio de Salud Pública; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. Andrés Di Paulo y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de actas N° 10

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Actas de la Comisión de Compras.

Se elevan las actas de referencia.

Se toma conocimiento.

1.2) Informe de actuación sobre Trombectomía Mecánica.

Dirección Técnica eleva el informe de referencia.

Se toma conocimiento.

1.3) Partida extraordinaria para IMAE 2023. Dirección General informa en sala.

En atención a lo establecido en la cláusula IV del Convenio de Aranceles, suscrito el 19 de setiembre de 2022, se informa la solicitud de la partida 2023 por parte de los siguientes IMAE: COMECA, CEDISA, COMEF, UCAL (IMAE de cadera y rodilla), CENDIME, CANMU Hemodiálisis, CANMU DP.

Se toma conocimiento.

1.4) Designación del Hospital Británico como Centro de Referencia para la atención de la Hipoacusia Neurosensorial.

Dirección General informa en sala.

Se pone en conocimiento de la Ordenanza Ministerial N°1422 del 29 de junio de 2023 comunicando la designación del Hospital Británico como Centro de Referencia para la atención de pacientes con Hipoacusia Sensorial severa o profunda en niños y adultos, cuyo tratamiento determine la colocación de implante coclear y su rehabilitación, debiendo suscribir el mencionado centro el contrato de gestión correspondiente.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Virtualidad sesión 27 de julio de 2023

Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Realizar la sesión del 27 de julio de 2023 en modalidad de teleconferencia. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.2) Comisión Técnico Médica.

Reunida la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente **G.R. (FNR 432804)**. La Comisión dictamina que se justifica la realización de evaluación pretrasplante así como el eventual trasplante hepático.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera solicitada para el paciente **G.R. (FNR 432804)**, lo que se efectuará de acuerdo con los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con el Hospital Italiano de Buenos Aires. 2°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.3) Comisión Técnico Médica.

Reunida la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente **B.Z. (FNR 410182)**. La Comisión dictamina que se justifica la realización de evaluación pretrasplante así como el eventual trasplante hepático.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera solicitada para el paciente **B.Z. (FNR 410182)**, lo que se efectuará de acuerdo con los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con el Hospital Italiano de Buenos Aires. 2°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General refiere a la situación de una paciente del Hospital de Clínicas que está dentro del Programa de Cirugía de la Epilepsia.
- La Dra. Lanzani hace una aclaración sobre la normativa de cobertura del Fondo Nacional de Recursos.
- El Dr. Gaye comunica que llegó un pedido de informes del Senado relacionado con las prótesis de rodilla.
- El Dr. Tarigo refiere al incumplimiento de la Ordenanza 276/2018 en los centros de diálisis, en base a la cual se hizo el cálculo de aranceles.